

ORDENANZA I - N° 76

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.- Consolídase en el Digesto Jurídico Municipal, las Ordenanzas de alcance general y particular que se incluyen en los Anexos A, B y G con sus respectivos textos, ordenados temáticamente, sistematizados, fusionados y corregidos.

ARTÍCULO 2.- Integran la presente, las Ordenanzas de alcance general y particular sancionadas en el Período Ordinario de Sesiones 2021/2022 y publicadas en el Boletín Oficial Municipal desde el 1º de noviembre de 2021 hasta el 31 de octubre de 2022 inclusive, tengan o no vigencia especial.

ARTÍCULO 3.- Declárase la caducidad por plazo vencido, objeto o condición cumplidos u otras causales, de las Ordenanzas y normas de igual jerarquía que surgen del listado del Anexo C que integra la presente.

ARTÍCULO 4.- Exclúyase en la presente Consolidación Normativa Período 2022, el listado de Ordenanzas y normas de igual jerarquía abrogadas implícitamente por otras normas que se incluyen en el Anexo D de la presente.

ARTÍCULO 5.- Apruébase el listado de Ordenanzas particulares que se incluyen en el Anexo G.

ARTÍCULO 6.- Refúndese y Fusióñese en los textos de las Ordenanzas del listado del Anexo A, G y cuerpo normativo del Anexo B, las Ordenanzas y normas de igual jerarquía que se detallan en el Anexo F.

ARTÍCULO 7.- Forman parte de la presente Ordenanza:

- a) Anexo A: Listado de Ordenanzas y normas de igual jerarquía de alcance general que por imperio de la presente Ordenanza se consolidan en el Digesto Jurídico de la ciudad de Posadas;
- b) Anexo B: Cuerpo de Ordenanzas de alcance general y particular que por imperio de la presente Ordenanza se consolidan en el Digesto Jurídico de la ciudad de Posadas;
- c) Anexo C: Listado de Ordenanzas y normas de igual jerarquía que se declaran caducas por plazo vencido, objeto o condición cumplidos u otras causales;

- d) Anexo D: Sin listado ante la ausencia de Ordenanzas que fueron expresamente abrogadas por considerarse implícitamente abrogadas;
- e) Anexo E: Listado de Ordenanzas que fueron expresamente abrogadas por otras Ordenanzas;
- f) Anexo F: Listado de Ordenanzas refundidas y fusionadas en otras Ordenanzas;
- g) Anexo G: Listado de Ordenanzas de alcance particular sancionadas en el Período Ordinario de Sesiones y publicadas hasta el 31 de octubre de 2022;
- h) Anexo H: Listado general de Ordenanzas vigentes que constituyen el Digesto Jurídico de la ciudad de Posadas.

ARTÍCULO 8.- El Honorable Concejo Deliberante encarga una nueva edición oficial del Digesto Jurídico de la ciudad de Posadas, en los años que así lo considere pertinente.

ARTÍCULO 9.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, cumplido, archívese.

Dada en la Sala de Sesiones de este Honorable Cuerpo en su Sesión Ordinaria N° 30 del día 17 de noviembre de 2022.

Firmado:

Dr. Carlos Horacio Martínez – Presidente – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.

Abg. Jair Dib – Secretario – Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas.